



CONVOCATORIA

AYUDANTES ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO – 2021

El **Departamento de Derecho Económico** invita cordialmente a las y los estudiantes de la Facultad a participar en la convocatoria de **6 ayudantes estudiantes** para la cátedra de **Regulación de Servicios Públicos**, del profesor **Diego Pardow** en conjunto con la profesora **Catalina Medel**.

Requisitos de postulación:

- Alumno(a) de 3°, 4°, 5° año o egresado(a) de la Facultad de Derecho o, excepcionalmente, de otra carrera de la Universidad de Chile, previa autorización de la Dirección del Departamento.
- Promedio final o acumulado de la Carrera de Derecho de nota 5,0 o superior.
- Haber aprobado la asignatura de **Regulación de Servicios Públicos** con nota 5,0 o superior.

Envío de antecedentes:

Se debe remitir currículum vitae actualizado (en el cual se indique con qué docente cursó la cátedra de **Regulación de Servicios Públicos**) y concentración de notas con promedio final o acumulado. Favor enviar los antecedentes en un solo documento a la Coordinadora de Ayudantes, Verónica Marín <veronica.marin@derecho.uchile.cl> con copia al correo del Departamento de Derecho Económico <economico@derecho.uchile.cl>.

En conformidad a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016, el Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Económico verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del instructivo sobre ayudantes estudiantes y la selección será realizada por el académico que convoca.



Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el día **14 de julio de 2021 a las 23:59 horas.**

Resultados

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico a más tardar el día **22 de julio de 2021.**

Departamento Derecho Económico